

ACUERDO N° 005-2016

COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE AREQUIPA

REUNIDOS:

En sesión ordinaria el día 12 de diciembre 2016 en la Sala de Gerentes de la Municipalidad Provincial de Arequipa, los integrantes titulares presentes en el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Arequipa (CODISEC) :

- Presidente del CODISEC Alfredo Zegarra Tejada.
- Ministerio Público Dra. Esther De Amat Loza.
- Poder Judicial Dr. Carlo Magno Cornejo Palomino.
- Comisario de Palacio Viejo Cmdte. PNP. Javier Arana Palomino.
- Comisario Santa Marta Cmdte. PNP. Luis Fernando Escalante Guillen.
- Comisario J.L.B. y Rivero Cmdte. PNP. Elmer Ramos Chávez.
- Comisario de Yanahuara Cmdte. PNP. Julio Castañeda Zavaleta.
- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Sra. Soledad Silva Gonzales.
- Prefectura de Arequipa Sr. Carlos Enrique Mantegazza Ancaya.
- Red Asistencial de Salud Arequipa Lic. Raquel Yauri Gómez.
- Ugel Norte lic. Sandra Paredes Rojas.
- Subgerencia de Defensa Civil Ing. José Vásquez Allasi .
- INPE lic. Eufemia Rodríguez Loayza.

El Presidente del CODISEC Alcalde Dr. Alfredo Zegarra Tejada propone llevar a cabo reunión de trabajo con el Jefe de la Región Policial de Arequipa y el Jefe de la División de Orden y Seguridad de la PNP para coordinar acciones y llevar a cabo el plan de seguridad para las fiestas de navidad 2016 y año nuevo 2017 el día 16 de diciembre 2016.

Siendo elevado el tema y por votación unánime de los miembros titulares presente del CODISEC acordaron llevar a cabo la reunión con el Jefe de Región Policial de Arequipa Gral. PNP. Luis Enrique Balco Ridout y el Jefe de la División de Orden y Seguridad de la PNP Crl. PNP. Diego Chirinos Téllez el día 16 de diciembre 2016 a las 09:30 hrs. en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

PRIMER OTROSI DIGO: (téngase presente)

El presente acuerdo fue firmado por los miembros titulares presentes del CODISEC con fecha 12 de Diciembre 2016 en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo transcrito para su publicación correspondiente con fines de que los ciudadanos de Arequipa tengan su conocimiento de la legalidad y acuerdos realizados por el CODISEC.
Firmando la presente el Secretario Técnico del CODISEC.



Hinojosa
MG. MARCOS HINOJOSA REQUENA
SECRETARIO TECNICO
CODISEC AREQUIPA